EL CORREO

AÑO II. | PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administracion, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5'50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15. Número suelto: 5 cénts. Anuncios á precios convencionales. | MADRID. Lunes 4 de Abril de 1881. | PUNTOS DE SUSCRICION: En Madrid: en la administracion de EL CORREO, Plaza del Rey, número 6, cuarto bajo, y en todas las librerías; en provincias en casa de nuestros corresponsales y en las librerías más importantes. Anuncios extranjeros: Agencia Havas, París. | NÚM. 395

EDICION DE LA TARDE

La mendicidad.

Hace ya bastante tiempo, así bajo los dias del anterior gobierno como durante el escaso tiempo que lleva el actual de dirigir los destinos del país, se repetian por el vecindario de Madrid las excitaciones para que se previniera de raiz ó en lo posible el espectáculo que venia ofreciendo la córte de España, asediada en sus principales calles por muchedumbre de pobres, que la incuria de las autoridades ha llegado á fomentar hasta un extremo verdaderamente digno de meditacion.

A prevenir este espectáculo en lo futuro, se dirige el bando que hoy ha publicado el señor alcalde de Madrid, y que á la letra dice así:

«D. José Abascal y Carredano, alcalde presidente del Excmo. ayuntamiento constitucional de esta M. H. villa,

Hago saber: Que ha llamado la atencion de mi autoridad el excesivo número de personas que mendigan por las calles, plazas, paseos y hasta por las casas de esta capital, con mengua de su cultura y molestia de su vecindario, dando lugar á escenas desagradables y repugnantes.

Semejante estado de cosas no debe continuar, pues ni siquiera le abona una razon de equidad, cuando la poblacion, comprendiendo el deber moral que para con sus pobres tiene, contribuye á sostener los establecimientos de beneficencia; en favor de los cuales el sentimiento grande de la caridad puede manifestarse con más garantías de acierto y en mayor escala; á donde los verdaderos menesterosos se acogen ó acuden, y en donde encuentran, á lo menos, satisfechas sus primeras necesidades.

Dispuesto, por lo tanto, á no consentir que en nombre de la miseria se abuse; que de la mendicidad se haga un modo de vivir; y á socorrer, en cuanto sea posible, al desvalido; de acuerdo con la autoridad superior de la provincia, y contando siempre con que el buen sentido de este vecindario ha de ayudarme, vengo en dictar las disposiciones siguientes:

1.ª Se prohibe en absoluto, y bajo pretesto alguno, mendigar en la vía pública, en las casas, á las puertas de los templos, y en el interior de los establecimientos públicos ó privados; siendo los dueños de éstos responsables de las infracciones que en ellos se cometan.

2.ª Desde la publicacion de este bando serán recogidos por los agentes de la autoridad, todos los mendigos, y conducidos al depósito que existe en el primer establecimiento de San Bernardino: los naturales de esta villa, que runan las condiciones reglamentarias, tendrán ingreso en este asilo, y los demás serán llevados á sus pueblos respectivos.

Todos los dependientes de la autoridad quedan obligados á cumplir estas disposiciones, y á denunciar ante los señores tenientes de alcalde á los que las infrinjan ó dificulten su cumplimiento.—Madrid 4 de Abril de 1881.—José Abascal y Carredano.»

Es posible que en la práctica, las disposiciones del bando precedente ofrezcan alguna dificultad; pero señala un buen deseo y responde, en conjunto, á una verdadera necesidad. Las disposiciones, por otra parte, serian aun más fáciles de cumplir, si nuestros establecimientos de beneficencia fueran en mayor número de lo que son, y contasen los que existen con los recursos necesarios; pero por cima de todo, era urgente poner remedio á un espectáculo que iba tomando todos los caractéres de una industria.

Nada más digno de consideracion, de respeto y de caridad que los pobres; pero conviene separar el grano de la cizaña, y que los verdaderos y realmente necesitados no se vean suplantados por los audaces y holgazanes, constituyendo esta clase de mendicidad una granjería que nadie debe estimular.

El derecho de asilo.

En los buenos tiempos en que el Sr. Cánovas del Castillo parecia ser la única columna que podia sostener la monarquía, este hombre público, dijose por entónces que habia propuesto á los gabinetes europeos algo parecido á lo que hoy en dia se dá en llamar *limitacion del derecho de asilo*.

No vaya á creerse que este llamado derecho de asilo tiene que ver con aquellas antiguas instituciones que Moisés estableció en las márgenes del Jordan, que el oráculo de Donona fundaba en los altares de la divinidad del Areópago y que los descendientes de Hércules tenian en Atenas. En nada se parece á las inmunidades de que gozaba el templo de Asileo en Roma, ni las iglesias cristianas en la Edad Media, ni tiene nada de semejante á las diversas fundaciones que encontramos en todos los pueblos antiguos, las cuales tenian por objeto mitigar algo el rigor de ciertas leyes bárbaras debidas á la rudeza de los tiempos.

Hablando en plata, lo que quiere encubrirse bajo la frase de *limitacion del derecho de asilo*, no es otra cosa que una estension de los tratados de extradicion que hoy existen entre los Estados europeos.

Estos tratados se refieren á la extradicion pura y simple de los criminales, para ser entregados á los tribunales de su jurisdiccion; y dicho esto, se viene inmediatamente en conocimiento de que tales tratados se han hecho en beneficio y salvaguardia de los intereses y derechos permanentes de las sociedades.

Pero el Sr. Cánovas, hallándose en el poder, quiso prevenirse á tiempo contra sus enemigos.

Al efecto, propuso estender los efectos de los tratados de extradicion á los delitos políticos, con lo cual quedaba armado para perseguir á sus adversarios, no solo dentro de la nacion, sino tambien hasta el último rincon de cualquier territorio extranjero donde pudiesen albergarse.

Sin duda que habia en estos deseos mucha prevision; pero una prevision estrecha de partido, mezclada de una buena dósis de confianza, si iba acompañada de la creencia de que las demás naciones se asociarian á sus miras.

Sucedió entonces que la Europa se encogió de hombros en presencia de semejante propuesta, porque ningun interés tenia, ni podia en realidad tener, en que fuese el Sr. Cánovas ú otro personaje el jefe de nuestro gobierno.

Las doctrinas que hoy dia son unanimente profesadas acerca de las relaciones políticas que deben unir á los Estados, son las de mantener una perfecta neutralidad en sus contiendas interiores, principio que viene á ser una consecuencia inmediata del respeto á su independencia.

Despues del asesinato del emperador Alejandro II de Rusia, estimulados ciertos gobiernos por tan terrible acontecimiento, amenazados algunos soberanos y hombres públicos de correr igual suerte, se pretende poner de nuevo en boga la conveniencia de limitar el llamado derecho de asilo; y el príncipe de Bismarck, haciéndose eco de clamores inspirados por el terror y la pasion del momento, hace un llamamiento á la Europa entera para que se asocie á sus propósitos.

Nosotros hemos condenado, y condenamos resueltamente, que la exaltacion de las pasiones lleve á ciertos partidos y á ciertas sociedades á apelar á medios tan infames como el asesinato para conseguir sus fines políticos, pero tambien lamentamos las persecuciones y la opresion de los pueblos por los gobiernos, y creemos que ni de una cosa ni de otra deben hacerse cómplices las naciones extranjeras.

Sostener lo contrario, seria dar la razon á los que llevaron á cabo en nuestro suelo hechos como el pacto de familia é invasiones como las de 1808 y 1823, además de que la libertad de que hoy goza afortunadamente nuestra nacion, y la buena armonía que reina entre nuestro pueblo y las altas instituciones de carácter permanente, hacen que nuestro país tenga intereses políticos que difieren bastante de los que agitan á los grandes imperios del Norte.

Conste de todos modos, que este es un asunto que conviene mirar con bastante detenimiento.

La inundacion de Sevilla.

Los periódicos de esta ciudad, hoy recibidos, amplían las noticias ya trasmitidas por el telégrafo acerca de las proporciones alarmantes que á consecuencia de las últimas lluvias reviste la actual inundacion en la capital de Andalucía.

El número de las calles arriadas en el dia de anteayer era crecidísimo, citándose especialmente por alcanzar en ellas mayor nivel el agua, la Alameda de Hércules, Guadalquivir, Conde de Barajas, Puerta Real y de Triana, Armas, Gravina, Zaragoza, Arenal, Santas Patronas, Puerta de Jerez, Palomas, Ciegos y otras. Además están inundadas bastantes calles en Triana, la Calzada y Barrezuelo, el sitio conocido por la Florida, el Prado de Santa Justa y todo el barrio de San Bernardo.

Este último se inundó repentinamente por el desbordamiento impetuoso del rio Guadaira. La mayor parte de los vecinos habian abandonado sus casas durante la noche anterior pero los que se quedaron en los pisos altos tuvieron que salir por balcones y tejados, siendo recibidos por las lanchas y balsas que acudieron en su socorro.

Lo propio ha sucedido en el barrio de Triana, el cual se encuentra literalmente debajo del Guadalquivir, llegando la superficie de éste á ocultar los tejados de la mayor parte de las casas, lo que nunca ha sucedido en circunstancias análogas.

En el baden de la carretera de Extremadura han estado á punto de perecer ahogadas varias personas y caballerías.

Es completa la incomunicacion de Sevilla con Extremadura y Huelva, pues los trenes no circulan, y por la carretera del Patrocinio es imposible atravesar la Costa.

Interceptadas las cañerías del gás, se han colocado en los faroles de las calles mecheros de petróleo.

La brigada de marineros llegada de San Fernando, está recorriendo las calles en lanchas y bateas, repartiendo víveres entre los vecinos y prestando todo género de auxilios.

El conflicto de la poblacion es grande. Todas las calles que comunican con los arrecifes paralelos al rio están siendo objeto de obras de defensa que impidan la entrada de las aguas dentro de la ciudad, si el desbordamiento del Guadalquivir toma aun mayores proporciones.

Centenario de Calderon.

COMISION DE LA PRENAA.

Por acuerdo de la comision de la prensa para el Centenario de Calderon, se convoca á los señores directores de los periódicos de Madrid, así políticos como científicos, literarios, profesionales, ó á sus representantes, á una reunion que se celebrará el martes 5 del corriente, á las ocho y media de la noche, en el Círculo de la Union Mercantil.

En esa junta se someterá á la aprobacion definitiva el proyecto de reparto de cuotas señaladas á cada uno de los periódicos para costear los gastos de una carroza alegórica de la prensa.

Como no se han hecho invitaciones especiales, se ruega á los señsres directores de todos los periódicos que asistan por sí ó manden persona debidamente autorizada para tomar acuerdos.—El secretario, *Julio Vargas*.

Noticias de Sud-América.

De los periódicos que acabamos de recibir de aquellas regiones, hacemos el siguiente extracto:

Trátase en Montevideo de reorganizar los partidos políticos, refundiéndose los antiguos *blancos* y *colorados* en los modernos constitucionales y nacionalistas.

La prensa denuncia muchos abusos de autoridad y bastantes crímenes impunes. Preveíanse grandes fraudes y abusos por parte del gobierno en la próxima contienda electoral.

Se habia celebrado una reunion de españoles, franceses é italianos en el local del Centro gallego, con el objeto de llevar á cabo una manifestacion y protesta contra los asesinatos cometidos por los chilenos en Chorrillos y Miraflores en personas de las mismas nacionalidades.

A esta reunion asistian tambien representantes de la prensa y de las lógias masónicas.

Fué nombrado ministro de gobierno don A. Rivas.

La oficina estadística de Montevideo habia remitido á España algunos datos pedidos por varias casas navieras que abrigan el propósito de establecer una línea de vapores entre Cádiz y el Rio de la Plata.

Parece que la pequeña república del Uruguay, en prevision de las eventualidades que pueden sobrevenir, ha dado algunos pasos acerca de Francia é Inglaterra para que estas naciones se presten á apoyar su neutralidad en las contiendas que puedan sobrevenir entre las naciones vecinas.

Habian causado alguna alarma los aprestos belicosos del Brasil.

Este imperio habia concentrado fuerzas hácia el Sud, de modo que segun los periódicos habia en Uruguayana cuatro batallones de infantería y cuatro buques de guerra, dos de ellos acorazados, y en Itaquí se habian reunido iguales fuerzas y un abundante arsenal.

Restablecida la paz en la República Argentina, parece que se trata de impulsar de nuevo el progreso del país. Una operacion financiera con el Banco va á permitir al gobierno la amortizacion de los bonos provinciales.

Anúncianse grandes empresas de inmigracion, colonizacion, construccion de ferro-carriles y telégrafos.

La casa Rotschild ha propuesto al gobierno nacional hacer 800 leguas de vía férrea al Norte de la república, las cuales serian pagadas en tierras.

Trátase tambien de colonizar las antiguas Misiones.

El rio Paraná sufrió una fuerte crecida que habia incomunicado a varios pueblos.

El gobierno argentino pagará tres millones de duros á la casa Dublino, por la falta de cumplimiento al contrato de arriendo de toda la costa Patagónica.

En Lima y bajo la presion chilena, se ha organizado un nuevo ministerio. El gobierno provisorio del Perú se sujetará á la Constitucion de 1860. Los chilenos le imponen la obligacion de convocar dentro de quince dias un Congreso que celebre un armisticio. El pueblo de Lima protestó contra la imposicion del nuevo gobierno, á cuyo efecto circularon varias hojas.

Dícese que el nuevo ministerio peruano está compuesto de hombres de escaso mérito.

Para hacerse cargo de la anarquía que reina en Bolivia, basta decir que unos celebran las derrotas del Perú su aliada, y otros hacen manifestaciones en favor de los peruanos, como ha sucedido en la Paz.

Afírmase que en Lima se han encontrado documentos que prueban que algunos periódicos del Plata se habian vendido á los peruanos, para promover la guerra entre la República Argentina y la Chilena.

Esta noticia habia causado en Buenos-Aires profunda sensacion.

Inundaciones.

Hé aquí los últimos telegramas recibidos anoche en los centros oficiales:

«*Granada* 3 (11'45 noche).—Restablecida comunicacion entre Almuñecar y Motril, aunque sigue en Almuñecar la lluvia. No ha crecido más el rio; se espera que cese todo peligro.

—*Sevilla* 3 (11 noche).—El barómetro ha bajado dos milímetros. El rio Guadalquivir desciende lentamente hasta cuatro centímetros. Las inundaciones de la poblacion crecen sin cesar, especialmente en el barrio de San Bernardo y en el de la Feria, donde brotan manantiales en las calles y casas. El barrio de Triana forma parte del cáuce del Guadalquivir.

El agua cubre por completo todas las naves del paseo de la orilla izquierda. Al entrar en Sevilla tiene el rio más de una legua de ancho, y más abajo corre por una superficie de 7 kilómetros y medio cubriendo las islas. El temporal cede algo en la barra y permite desagüe. Están aseguradas las provisiones. Los terraplenes no ofrecen peligro. Restablecida comunicacion en Utrera.

—*Huelva* 3 (5'50 t.)—En este momento el jefe de la inspeccion administrativa del ferro-carril me dice lo siguiente:

Suprimido el servicio entre Camas y Escocenas. Es imposible el trasporte de la correspondencia. El correo de Madrid trae hoy una hora y 30 minutos de retraso. Con este motivo, de acuerdo con el gobernador de Sevilla, adopto las disposiciones convenientes para que aquella sea conducida por la carretera, á cuyo efecto pido la aprobacion correspondiente á la direccion general. El temporal no cede.»

—*Sevilla* 4 (8 mañana).—El comandante de marina:

«Tiempo igual; mal cáriz; viento Sur calmoso; barómetro bajo; altura Guadalquivir á las siete de la mañana, 7 metros 60 centímetros. Sigue inundacion. Puerto sin novedad.»

—*Sevilla* 4 (9 mañana).—El gobernador al ministro de la Gobernacion:

«La poblacion da las gracias al gobierno por su nuevo donativo de 5.000 duros y el acuerdo de la venida á ésta del señor ministro de Fomento.

Sigue el conflicto, y la noche ha sido horrible, pues no han cesado de descargar abundante agua las tormentas que sin cesar se han repetido, aumentando la inundacion que habia empezado á decrecer. Triana completamente inundado, así como San Bernardo y muchas calles de los otros barrios. Desde anoche sin gas. La anchura del rio, frente á la capital, es de 3 á 4 kilómetros. Se hacen esfuerzos para dominar la cuestion subsistencias. Comisiones especiales acuden á estas necesidades.»

ASUNTOS EXTRANJEROS.

FRANCIA.—LA CUESTION TURCO GRIEGA.

Los telegramas recibidos ayer de París y de Argel dan á entender que la cuestion de Túnez toma un aspecto demasiado grave para que el gobierno de la república descuide los intereses de sus súbditos en esa parte de Africa. Ya hacia dias que los periódicos incitaban al gobierno á tomar ciertas medidas que hicieran sentir el peso de su autoridad; pero la agresion de las tribus ocurrida el jueves último ha determinado el momento de obrar.

Las primeras noticias no hicieron más que anunciar la sorpresa de que habian sido víctima algunos soldados en la frontera tunecina; pero otras recibidas con posterioridad dan á entender que se libró una verdadera batalla, en la que tomaron parte seis tribus de los khumirs, y resultando cuatro muertos y 15 heridos de los franceses.

Otras tribus que parece están dispuestas tambien al combate, no han determinado todavía unirse á los agresores, pero hay el convencimiento de que si el gobierno frances no castiga duramente á los primeros, no tardara en hacerse más numeroso el ejército de ataque.

Los telegramas indican que las tropas francesas han recibido refuerzos y municiones de campaña, y que se disponen á comenzar las operaciones, habiéndose concentrado en Elaichun.

Otros telegramas de la madrugada, refiriéndose á la cuestion del escrutinio por lista, dicen que ya es conocido el propósito del gobierno de aplazar la discusion en las Cámaras hasta despues de las vacaciones de Pascua: esto ya lo teníamos dicho hace algun tiempo, puesto que siempre hemos señalado el mes de Mayo como el encargado de resolver ó cuando menos plantear la cuestion definitivamente.

Un detalle que nos llama la atencion por la significacion que puede tener, es que apenas se pasa un dia sin que los periódicos publiquen una carta de algun diputado haciendo constar que no es cierto que se haya declarado partidario del escrutinio por lista: esto obedece sin duda á que los periódicos partidarios de la reforma, en su afan de atraer prosélitos, abusan de los nombres de algunos representantes del país haciéndoles aparecer como partidarios de ideas que no han significado todavía.

—

Nos quejábamos no hace muchos dias de la contradiccion que notábamos en los telegramas que se refieren á la cuestion de la frontera helénica, en los cuales se notan dos tendencias: pesimista la una, y optimista la otra, por lo que se refiere á la guerra; y efectivamente, cada vez se acentúa más la diferencia, llevando mayor perplejidad al ánimo de los que siguen con algun interés la cuestion.

Los últimos telegramas recibidos por conducto de la *Agencia Fabra* dicen que el gobierno griego, si bien en los primeros momentos habia rechazado la proposicion de las potencias, habia concluido por aceptarla con alguna ligera modificacion: pues bien, otro telegrama de la misma fecha y de otra procedencia asegura que el gobierno de Comondouros declara inadmisibles dichas proposiciones y que activa cada vez más los preparativos de guerra.

Hé aquí el texto de un telegrama fechado en Atenas el dia 2 del actual, y que en verdad no tiene nada de tranquilizador:

«La distribucion de banderas que debia tener lugar el dia 6 ha sido aplazada. La causa para ello ha sido que la mayor parte de las tropas ya han partido ó continúan dirigiéndose hácia la frontera. Aquí será donde el rey en persona entregará las banderas á los batallones de nueva formacion del ejército de Oriente, mientras que el general Sutgo las entregará en su nombre á los batallones del ejército de Occidente.

A pesar de esto, el dia 6 habrá una gran demostracion bélica en esta capital. El pueblo exigirá al rey ponga fin á la incertidumbre, invadiendo y ocupando por medio de la fuerza las provincias concedidas por la conferencia de Berlin, sin tener en cuenta la aceptacion del último trazado turco por parte de las potencias.

Los estudiantes y demás súbditos griegos que pertenecen á clases llamadas al servicio y que residen en el extranjero, han recibido órden de volver inmediatamente.»

Por eso no se puede aventurar cuál será el resultado definitivo, porque faltos de base sobre que fundar nuestro raciocinio, fluctuamos entre la paz y la guerra, segun los telegramas que llegan á nuestro poder.

GACETA.

—

PRESIDENCIA.—*Real decreto* decidiendo á favor de la administracion la competencia suscitada entre la

sala de vacaciones de la audiencia de Zaragoza y el gobernador de Teruel.

GOBERNACION.—*Real órden* desestimando una providencia del gobernador de Santander relativa á la concesion de un terreno comunal á D. Bernardo Fernandez Mesones.

Otra confirmando la resolucion del gobernador de Gerona, ordenando que el ayuntamiento de Puigcerdá restableciese cierta senda.

Otra desestimando el recurso interpuesto contra la resolucion del gobernador de Leon dejando sin efecto un acuerdo del ayuntamiento de Vegarienza, trasladando al sitio denominado Campo del Borro el mercado de ganados que se celebra en el llamado El Castillo.

Otra dejando sin efecto la resolucion del gobernador de Guipúzcoa confirmando un acuerdo del ayuntamiento de San Sebastian prohibiendo la estancia de carruajes en la plaza de las Escuelas.

ADMINISTRACION CENTRAL.—*Caja de Depósitos.*—Esta direccion general ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el dia 5 del corriente:

Intereses de efectos depositados.—Primer trimestre de 1881.—Bonos del Tesoro, carpetas números 89 al 119.—Obligaciones de Banco y Tesoro interior, carpetas núms. 32 al 44.—Idem id. id. exterior, carpetas núms. 5 al 8.—Idem id. sobre producto de Aduanas, carpetas núms. 17 al 26.—Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, carpetas núms. 28 al 35.

Vencimiento de 1.° de Abril de 1881.—Acciones de carreteras de Marzo, carpetas núms. 1 y 2.—Cédulas hipotecarias del Banco hipotecario, carpeta núm. 1.

Anualidad de 1881.—Acciones de carreteras de Abril, carpetas núms. 1 al 12.—Cuyas carpetas son todas las presentadas á señalamiento hasta la fecha.

Deuda pública.—Esta direccion general ha dispuesto que por la Tesorería de la misma se satisfagan en la próxima semana, además de los intereses de la Deuda pública del semestre de 31 de Diciembre último y anteriores que están designados en los dias respectivos á cada renta, las obligaciones que á continuacion se expresan:

Dia 5.—Proposiciones admitidas en las subastas ordinaria y extraordinaria de renta perpétua al 3 por 100, celebradas en 21 de Marzo último.

Dia 6.—Intereses de acciones de carreteras, emision de 80 millones, anualidad de 1.° del corriente; todas las facturas presentadas hasta el 31 de Marzo próximo pasado.

Proposiciones admitidas en las subastas de obligaciones del Estado por ferro carriles, obras públicas y carreteras celebradas en 23 y 24 del referido mes.

Dia 7.—Atrasos de 1.° de Julio de 1874 y anteriores, facturas números 3161 y 3163 de inscripciones; 3056, 3565, 3566, 3568 al 3573, 3575 al 3577, 3579 al 3583, 3585, 3587 al 3589, 3591, 3591, 3594 y 3597 al 3600 de cupones.

Dia 8.—Reembolso de títulos de deuda amortizable al 2 por 100, sorteo de Diciembre último, facturas números 1.076 al 1.100.

MADRID AL DIA

Refiere *El Noticiero Dertosense* el siguiente crimen cometido dias pasados en Benifallet.

Despues de cenar tranquilamente á la una de la madrugada en una taberna de aquel pueblo algunos jóvenes, entre ellos el sacristan, se armé un cipizape por la cantidad de *tres cuartos*, que nadie queria pagar. Salieron del templo de Baco y se dirigieron á la plaza Mayor, donde esgrimiendo cada cual sendos puñales y navajas de Albacete y armados otros con pistolas, convirtieron la plaza en un campo de Agramante. Resultado: Un jóven con los intestinos fuera del abdómen, y cinco detenidos y desarmados por la Guardia civil.

El gobernador civil de Barcelona ha dejado anteayer cesantes á todos los médicos higienistas de aquella capital.

La seccion de Fomento del Consejo de Estado lleva consagradas algunas sesiones á una interesante cuestion de marcas industriales, relacionada con el tratado vigente con Inglaterra.

La prensa de Portugal, por el órgano del Sr. Ferreira de Britto, prepara como homenaje á la memoria de Calderon, una publicacion literaria que dedica á la prensa de España, á cuyos habituales redactores invita á que tomen parte en ella, dirigiendo sus comunicaciones:

En Madrid, al Sr. D. Benigno Joaquin Martinez, calle de Hortaleza, 37.

En Oporto, al Sr. A. Ferreira de Britto, rua de Victoria, 166.

Es de esperar que los escritores españoles correspondan á la amistad y fraternal invitacion de la prensa portuguesa.

En la calle de Embajadores un sugeto disparó anoche dos tiros de revólver contra una pareja de guardias municipales, sin causarles daño alguno. Motivó la agresion, segun parece, haber sido amonestado por éstos á consecuencia de una falta de policía urbana que habia cometido.

El expresado sugeto quedó á disposicion de la autoridad.

Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros reales 1.148 798, por 3.744 imposiciones, y se devolvieron 648.993 reales á solicitud de 384 imponentes, 195 de ellos por saldo.

Segun telegramas de Barcelona, han llegado á aquella capital muchos representantes de la prensa de Madrid y provincias, con objeto de asistir al *meeting* proteccionista que se habrá verificado hoy. Se espera con interés la lectura de la carta del Sr. Balaguer.

En la reunion que celebró ayer tarde la comision de Hacienda del ayuntamiento, acordó ampliar hasta 200.000 pesetas el crédito concedido para las fiestas del Centenario de Calderon.

La Asociacion libre cambista tiene el propósito de celebrar varios *meetings* en las provincias para defender y propagar sus principios. Tenemos entendido que los Sres. Figuerola, Azcárate y Rodriguez (D. Gabriel), han sido designados para asistir al de Valencia.

Anoche se recibió el siguiente telegrama:

«*Oviedo* 3 (9'25 noche).—Los diputados provincia, les de la comision de Astúrias, Sres. Carbajal, Ponte y Suarez, portadores de las insignias del Principado, con encargo de ponerlas á disposicion del presidente Sr. Posada Herrera, han salido hoy para Madrid, á donde llegarán en la madrugada del lunes.»

Dice un periódico inglés que ha sido reducido á prision un paje de Alejandro III, acusado de pertenecer al partido nihilista y de haber distribuido secretamente en San Petersburgo la sentencia de muerte pronunciada por el comité revolucionario contra el difunto czar.

Parece que el gobierno francés se halla dispuesto á enviar un fuerte destacamento de tropas al Valle de Andorra, de continuar la situacion en el mismo estado que actualmente.

En Múrcia se celebró ayer un banquete de progresistas-democráticos.

En Arévalo se verificó otro, al que asistieron 150 comensales.

En ambos se redactaron telegramas de felicitacion al Sr. Martos.

A consecuencia del crimen cometido en la calle de Leganitos, de que ayer dimos cuenta, ha sido presa una jóven que servia á la víctima, aunque no dormia en su casa.

Cuando regrese el señor ministro de Fomento, llevará á la firma del rey el decreto creando las nuevas cátedras en la Universidad Central.

La matrícula se abrirá para el curso próximo, y estas asignaturas, independientes del cuadro general de enseñanza, no serán necesarias para conseguir los títulos académicos. Su aprobacion establecerá en el expediente de los alumnos una buena nota, que se les tendrá presente cuando acudan á oposiciones.

Las asignaturas que se explicarán son: filosofía de la historia, ampliacion de la disciplina eclesiástica, derecho privado y otras.

Con estas cátedras no se grava en lo más mínimo el presupuesto, pues los Sres. Castelar, Montero Rios, Moret y Figuerola no cobrarán nuevo sueldo al volver á la Universidad.

Varios telegramas de Utica anuncian que se ha descubierto á dos metros de profundidad un hermoso templo consagrado á Hércules niño; una estátua del dios, de mármol blanco; un Baco de tamaño natural, tambien de mármol blanco, y varios mosáicos admirables.

Algunos aficionados franceses han constituido una sociedad, que tendrá por objeto formar el capital necesario para llevar á cabo una expedicion arqueológica, encargada de examinar el suelo de la antigua Utica.

Parece que las empresas de los tran-vías facilitarán pasaje gratis á los carteros, con el fin de que en los barrios extremos se reciba más pronto la correspondencia por los particulares.

Desde ayer quedaron instaladas nuevamente en el ministerio de la Gobernacion las oficinas de la direccion de Correos y Telégrafos.

En el Conservatorio de Artes dió ayer una conferencia el ingeniero agrónomo Sr. Botija y Fajardo, sobre el tema «Ideas generales sobre las cartas ó mapas agronómicos.»

El conferenciante se ocupó de la importancia de los mapas agronómicos y de la gran utilidad que ha de tener en España esta clase de trabajos, hechos ya en la mayor parte de las naciones de Europa.

El Sr. Fajardo fué aplaudido al terminar su disertacion.

Empiezan á dibujarse en el campo de la Union Católica algunas nubecillas. Segun *El Imparcial*, los unionistas se permiten censurar los actos y mandatos de las supremas autoridades, á quienes, los que aspiran á llegar á ese puesto, miran con enojo por la preponderancia personal que han tomado. Dícese que la lucha electoral será el campo elegido por los descontentos, y que menudean entre Madrid y Roma las consultas y los consejos.

En Málaga fué preso anteayer un hijo desnaturalizado que disparó una pistola contra su madre, resultando gravemente herida en un brazo.

En honor de los médicos alienistas señores Esquerdo y Pulido, se celebró anoche en el café Inglés un banquete en el que reinó la más franca y cordial alegría. Asistieron unos 80 comensales, catedráticos, médicos de gran reputacion, jóvenes esperanza de la medicina y algunos periodistas.

Se pronunciaron entusiastas brindis, se leyeron composiciones poéticas y una carta de doña Concepcion Arenel abogando por una asociacion de la que resulte armonía entre los médicos y los lejistas.

El eminente actor D. Rafael Calvo tuvo ayer la desgracia de perder á su señora madre. Enviámosle la espresion de nuestro sentimiento, así como tambien á su apreciable familia.

Ayer por la mañana llegó á Madrid, procedente de Inglaterra, el Sr. D'Antas, nombrado ministro de Negocios extranjeros de Portugal.

El Sr. D'Antas, que continuó anoche su viaje para Lisboa, fué obsequiado con un banquete por el conde de Casal-Ribeiro, al que asistieron el marqués de la Vega de Armijo, el conde Casa-Valencia y otras personas. Por la tarde ofreció sus respetos al rey.

El sindicato madrileño se reunió anoche en el Círculo de la Union Mercantil, bajo la presidencia del Sr. D. Mário Perez, y despues de una animada discusion, en la que tomaron parte los Sres. Tutau, Martin Rey, Garin, Gonzalez, Arias y Célis, se acordó reformar el reglamento, y al efecto nombróse una comision compuesta de los Sres. Martin Rey, Ruiz de Velasco, Arias, Tutau, García, Gonzalez, Perez y Vega.

El presidente rogó á los síndicos activasen la sancion para el Centenario del inmortal Calderon, ruego que fué aceptado con aplauso, prometiendo todos hacerlo en breve plazo.

Parece que se remitirán á la Exposicion de Artes decorativas que ha de verificarse en Lóndres bajo los auspicios del príncipe de Gales, algunos objetos de la real casa.

Segun nota del fiel que para su servicio tiene el gremio de salchicheros de Madrid, han sido sacrificados en el matadero de cerdos durante la temporada que dió principio el 30 de Octubre último y ha terminado en 20 de Marzo, 35.798 reses. Los derechos han importado 1.361.521 pesetas, de las cuales 1.182.531 por derechos de consumo de 3.941.170 kilógramos á 0 30 pesetas el kilógramo—89.495 por despojo de las reses á 2 1\2 pesetas cada una y 94.495 por degüello á 2 1\2 pesetas cada res.

Segun telegramas recibidos en los centros oficiales, ayer se reunieron los autonomistas de Linares, con objeto de acordar la eleccion del comité electoral. Concurrieron unos 400 individuos, y reinó el órden más completo.

Por cuestiones de celos, segun parece, se promovió anoche una disputa entre un hombre y una mujer en el café de San Millan, resultando ésta con tres heridas de navaja de bastante gravedad.

El agresor fué detenido y la jóven trasladada al Hospital General.

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRÁ.

ATENAS 3.—El presidente del Consejo de ministros Sr. Comandouros, ha presentado su dimision á consecuencia de haberse visto obligado á ceder en la cuestion greco-otomana.

Esta tarde se verificará una gran revista militar, distribuyéndose las banderas á todos los batallones que se hallan actualmente en Atenas.

Estas fuerzas saldrán inmediatamente despues con direccion á la frontera.

La guardia nacional ha sido llamada al servicio de las armas.

ARGEL 3.—Con motivo de estar sériamente amenazada la construccion del ferro-carril de la frontera de Argelia á Túnez, los periódicos aconsejan al gobierno que reprima con prontitud y energía las agresiones de que es objeto dicha línea persiguiendo á los agresores hasta el Sur del territorio tunecino.

CONSTANTINOPLA 4 (madrugada).—Se acaba de recibir la noticia de que ayer ocurrió un gran terremoto en la isla de Chio.

El número de víctimas es considerable.

Las desgracias materiales inmensas. Faltan detalles.

(La isla de Chio forma parte del Archipiélago griego y se halla situada cerca de la costa occidental del Asia Menor, á 88 kilómetros de Smirna).

VIENA 4.—Se han adoptado nuevas precauciones sanitarias en Rusia, en vista del desarrollo que está tomando la peste asiática.

El gobierno persa ha tomado tambien medidas de precaucion en las inmediaciones de los pueblos infestados.

DUBLIN 4.—Ayer ocurrió un sério alboroto en el condado de Sligo, viniendo á las manos el pueblo y la policía, resultando tres muertos y 32 heridos.

En Boscommon se promovieron tambien desórdenes con motivo del embargo de unos arrendatarios, resultando dos de éstos muertos.

Los ánimos están muy sobrescitados en toda Irlanda.

Se temen nuevos disturbios.

Las autoridades inglesas aplican con rigor las leyes extraordinarias votadas por el Parlamento.

CONSTANTINOPLA 4 (9 m.).—Se han recibido nuevas noticias sobre el terremoto de ayer.

La ciudad de Chio, en la isla del mismo nombre, ha quedado reducida á un monton de ruinas.

La ciudad de Tchesme, situada en el continente asiático en frente de la isla de Chio, ha sufrido mucho por efecto del mismo fenómeno.

(Tchesme se halla situada á 65 kilómetros de Smirna al fondo de una bahía. Su poblacion asciende á unas 7.000 almas).

Estado del tiempo.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

El barómetro esperimentó ayer una subida uniforme escepto en Estremadura, Múrcia, Barcelona y Teruel, y aun cuando no varian los caracteres meteorológicos, es probable que mejore el tiempo, aun que todavía lentamente. Presion máxima: 755 milímetros en Albacete, El Escorial y Ciudad-Real. Mínima: 746 en la Coruña.

Lluvia ayer en Almería, Avila, Badajoz, Búrgos, Bilbao, Cáceres, Cádiz, Ciudad-Real, Córdoba, Cuenca, Granada, Guadalajara, Huelva, Huesca, Leon, Madrid, Málaga, Palencia, Salamanca, Segovia, Sevilla, Sória, Teruel, Valladolid y Zaragoza.

Temperatura máxima: 19 grados en Múrcia; mínima: 7 grados en El Escorial. Vientos del tercer cuadrante. Tranquilos en general ambos mares.

Temperatura ayer en Madrid: máxima, 14 grados; mínima, 5.

EDICION DE LA NOCHE.

Sesion del ayuntamiento.

Con tan escasa concurrencia de concejales, que el Sr. Diaz Padilla pidió la aprobacion del acta de la anterior por votacion nominal, resultando haber suficiente número, abrióse la sesion de esta tarde á las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Teresa García, que la cedió despues al Sr. Abascal.

En el despacho de oficio se acordó que este año se celebre la funcion del Dos de Mayo con la solemnidad de los anteriores, y quedó enterado el ayuntamiento de haberse adjudicado provisionalmente el suministro de losa artificial para las aceras, á D. Eugenio Sagarnié.

Acordóse tambien no aceptar las proposiciones comunicadas por el gobernador de la provincia para la expropiacion de la casa número 18 de la calle de Peligros, cuyas condiciones establecen que además de abonar el ayuntamiento 40.334 pesetas por el terreno expropiado, y otras 40.700 por otros conceptos, si no entendimos mal, deberia buscar en aquel barrio y en calle de importancia un local donde el propietario de la finca pueda instalar su establecimiento de confitería, siendo de cuenta del ayuntamiento abonar el alquiler de aquel local, los gastos de mudanza y la reconstruccion de la casa.

Sin discusion se aprobaron 11 dictámenes de la comision de Obras; dos de la de Ensanche, quedando otros dos sobre la mesa, y siete de la de Estadística, relativos á la numeracion de algunas fincas; asimismo fué aprobado lo propuesto por las comisiones de Hacienda y de espectáculos, aumentando cien mil pesetas la cantidad acordada para los festejos del Centenario de Calderon.

Fué aprobado el dictámen de las comisiones de Hacienda y obras relativo á los medios para llevar á cabo el arreglo de la vía pública y de los caminos vecinales, segun lo acordado en la sesion extraordinaria celebrada ayer; las bases de dicho dictámen proponen: 1.° la renta de los valores públicos que posee y cuyo importe se aplique á aquellas atenciones; 2.° que se dediquen á lo mismo las sumas disponibles en los capítulos 6.° y 10.° del presupuesto; 3.° autorizando al alcalde auxiliado por una comision de las de Hacienda y obras; para estudiar y aplicar convenientemente dichas sumas; 4.°, y por último, pedir al gobierno y á la diputacion provincial contribuyan por su parte al arreglo de los caminos que les corresponde.

Acto continuo se leyó una proposicion suscrita por el Sr. Moreno Elorza y otros concejales proponiendo que por la comisaría de espectáculos se examinen con la posible brevedad los medios que hay en los teatros de Madrid para evitar y combatir un incendio, el estado de sus cañerías de gas y las facilidades que tenga el público para salir de ellos.

Apoyada por su autor en breves frases, y despues de hacer presente el Sr. Ramirez Bascan que hacia tres años habia acordado el ayuntamiento iguales medidas, sin que se hubiesen realizado hasta el presente, fué aprobada esta importante proposicion y se levantó la sesion: eran las cuatro menos cuarto.

El Consejo de ministros que anoche dejamos reunido, á las siete, terminó á las siete y media, sin haberse consagrado á otra cosa que á remediar el daño de las inundaciones, y especialmente la de Sevilla.

Además de los recursos, que de ciertos capítulos destinados al fomento de la cria caballar y á las carreras de caballos, se envian á Sevilla para remedio, siquiera sea liviano de las necesidades, se acordó reforzar el artículo 20 del capítulo 2.° del presupuesto de Gobernacion para atender á las nuevas necesidades que sean precisas.

Segun *El Imparcial* y *El Liberal*, teníase anoche por seguro que se admitiria la dimision al Sr. Ansorena, teniente alcalde de Madrid; que serian suspensos de sus cargos los señores Ramirez Bascan, Lopez Dávila y Pané, y en lugar de éstos, nombrados los señores Salamanca, Martinez Brau, Gomez (D. Antonio) y Jaquete.

El Sr. Carreño, gobernador de Málaga, ha llegado ayer á Granada, donde pasará unos dias, habiendo á su llegada sido recibido con grandes muestras de simpatía.

La Sociedad madrileña protectora de los animales y de las plantas, ha acordado celebrar su Exposicion anual desde el dia 28 del próximo Mayo al 7 de Junio, en el Parterre del Retiro.

Entre los donativos hasta ahora recibidos para premios, figuran uno de 5.000 pesetas del ministerio de Fomento, y otro de 1.000 de la Diputacion provincial.

La falta de espacio nos impide publicar íntegro, como hubiéramos deseado, el programa detallado de tan importante certámen.

A las dos de esta tarde ha sido recibido por S. M. el rey en audiencia particular el señor D. Alfonso Lamberto Eugenio de Stuers, nuevo ministro de los Países Bajos en esta córte.

Despues de entregar las cartas credenciales que le acreditan como tal, y dar las gracias á S. M. el rey por su buena acogida, pasó á las habitaciones de S. M. la reina, á quien ofreció sus respetos.

Resoluciones de Marina:

Destinando al apostadero de Filipinas al teniente de navío D. José Padriñan.

—Disponiendo continúe sus servicios en Cartagena el segundo médico D. Alfredo García.

—Destinando á la goleta *Prosperidad*, al primer médico D. Antonio Lorenz.

Han sido nombrados registrador de la propiedad de Durango, el que lo era de Huéscar D. Ramon Hormaecha, y de Cifuentes D. Secundino de Latorre.

Por noticias que hemos recibido de la provincia de Teruel, sabemos que se presenta candidato por el distrito de Montalban, representando la política del gobierno, nuestro querido amigo el brigadier D. Fernando O'Lawlor; le auguramos y deseamos un éxito feliz.

Segun una carta de Irurzun, allí se veria con gusto la reposicion del anterior estanquero y carteros, por recaer en un sugeto que, además de su honradez, ha servido diez y siete años en la Guardia civil, perteneciendo al cuerpo de Inválidos, por habérsele amputado un brazo, á consecuencia de heridas recibidas en la guerra.

Con arreglo al reglamento del notariado la audiencia del distrito ha designado al señor D. José Aguilera y Suarez, magistrado de la misma, para presidir el tribunal de oposiciones á dos notarías vacantes en Madrid y Arganda, del cual formarán parte los catedráticos de la facultad de derecho y notariado, señores D. Pedro Lopez Sanchez y D. Salvador Torres Aguilar, nombrados al efecto por el señor rector de la universidad y el decano y secretario de la junta directiva del colegio notarial.

La sala de gobierno de la Audiencia, accediendo á los deseos de D. Pablo Casas, magistrado de la misma, y en atencion al largo período que ha desempeñado el cargo honorífico de vicepresidente de la Junta auxiliar de cárceles de Madrid, le ha relevado del mismo, nombrando para reemplazarle á D. Victoriano Hernandez de Quesada, magistrado de la propia Audiencia.

Segun anuncia la empresa del teatro Lara en sus carteles, en breve debutará en dicho coliseo, la distinguida actriz doña María Alvarez Tubau.

Damos nuestros plácemes á la empresa por tan valiosa adquisicion.

Resoluciones de Guerra:

Han sido nombrados: comandante militar de Archena, durante la temporada de baños al capitan D. Heriberto Zapata Soriano; ayudante del brigadier Urtazun, al teniente de infantería D. Emilio Urtazun, y del capitan

SGCB2021

general de Andalucía, al capitan de caballería D. Ignacio Bayo, y segundo jefe de negociado del Consejo de redenciones, al comandante de infantería D. Estéban Orellana.

D. Eduardo Bermúdez ha dejado de pertenecer á la redaccion de la *Gaceta Universal* y ha entrado en *El Dia*.

Nota de la recaudacion obtenida por la direccion general de Impuestos en los diferentes ramos que están á cargo de la misma en el último mes de Marzo, comparada con igual mes del año anterior:

	Pesetas.
Recaudado en Marzo de 1881..	12.606.997 13
Id. id. Marzo de 1880..	11.113.975 87
Diferencia de más en el corriente año.....	1.493.021 26

El martes á las nueve de la noche continuará en el Círculo Nacional de la Juventud la discusion de la Memoria del Sr. Corton sobre «Patria y cosmopolitismo.» Tienen pedida la palabra los Sres. Becerra, Gonzalez Callejo y Labra (D. Manuel).

Correspondiendo á la invitacion dirigida por el Sr. Santana á los senadores y diputados de la provincia de Sevilla, con objeto de discutir los medios para allegar recursos en favor de los desgraciados habitantes de la capital de Andalucía, acudieron esta tarde á las dos, á las oficinas de *La Correspondencia*, los Sres. Villanova, Favié, Gutierrez Aguera y otros varios, habiéndose acordado abrir una suscricion.

BALANCE DEL DIA

Aunque la lluvia no nos quiere abandonar, la de hoy ha tenido un carácter ménos denso.

De las inundaciones en general sábese que han entrado en el período de descenso, y sobre Sevilla en particular, en sitio separado van los despachos; pudiendo en conjunto decirse que la situacion, aunque desagradable todavía, ha mejorado un poco, siendo de esperar, que no haya que lamentar nuevos y mayores desastres.

Del ministro de Fomento, sabemos á la hora de principiar este *Balance*, que habia pasado hoy á las dos por las Torrenteras, donde los wagones, en un trayecto de un kilómetro próximamente, han sido impulsados á mano, añadiendo el ministro que en adelante, y desde Andújar, la línea no ofrece dificultad séria, prometiéndose, aunque con algun retraso, llegar esta noche á Sevilla.

* * *

Despacho de los ministros con S. M.:

Esta mañana ha firmado el rey los siguientes decretos del ministerio de la Guerra:

Admitiendo la dimision que del cargo de director de la Escuela de caballería de Valladolid ha presentado el brigadier Vienne.

—Nombrando vicepresidente de la Junta facultativa de ingenieros al brigadier D. Andrés Lopez de la Vega.

—Ascendiendo á brigadier al coronel más antiguo de ingenieros D. Juan de Quiroga y Espinosa de los Monteros.

El señor ministro de Marina ha firmado los decretos que ya indicamos como probables en nuestro número del sábado.

El de Estado la plenipotencia del nuevo ministro en China Sr. Rodriguez (D. Tiburcio).

Y el de Gracia y Justicia varios decretos jubilando á D. Pio de la Sota, magistrado del Tribunal Supremo, y nombrando en su lugar á D. Juan Ignacio de Morales, presidente electo de la audiencia de Oviedo y que lo ha sido en otras varias; promoviendo á otra de las plazas del Tribunal Supremo á D. Manuel María Mendez, magistrado el mas antiguo de la audiencia de Madrid; jubilando á D. Vicente Giron y Ruiz, magistrado de la audiencia de Búrgos, y trasladando á esta plaza á D. Gerónimo Sanchez Sañudo, juez del distrito del Centro de Madrid; trasladando á su instancia á la plaza de magistrado de la audiencia de Pamplona, á D. Francisco Galicia, juez del distrito de la Universidad de Madrid, y promoviendo á este juzgado á D. Francisco Teda y Tortosa, que sirve el de Manresa, y nombrando para el distrito del Centro de esta córte, á D. Remigio Gil y Muñoz, secretario de sala de la audiencia de Búrgos.

Respecto á este último nombramiento hay que hacer notar que se ha hecho conforme al número 3.º del art. 133 en relacion con el 136 de la ley orgánica del poder judicial; artículo que venia en desuso desde la promulgacion de la ley: en adelante estos preceptos serán tenidos en cuenta para la provision de la plaza de magistrados, cuya carrera será refrescada y vigorizada en la parte correspondiente por elementos jóvenes y de mérito probado postergados hasta ahora.

* * *

Al fin *El Cronista* se ha lanzado en el camino de semiretraimiento en que venian metidos *El Estandarte* y *La Integridad*. En su número de hoy publica un artículo en que, hablando de la presentacion del presupuesto, que se anuncia como prólogo de la disolucion, añade:

«No seremos nosotros cómplices de semejante burla, y si el gobierno ha decidido consumarla, hágalo solo con sus amigos y con las consiguientes responsabilidades. Los nuestros irán á las Córtes y discutirán, un dia siquiera, los presupuestos que se les presenten, cumpliendo así con la letra y el espíritu del precepto constitucional, y votarán tambien, sin discutirlas, si es preciso, las leyes que fijen las fuerzas de mar y tierra; pero no se prestarán á otra cosa que seria indigna de la representacion nacional.»

El plazo de un dia que señala *El Cronista*, es demasiado breve para que pueda realizarse lo que nuestro colega indica, pues entre la presentacion del presupuesto y el dictámen (que es lo que se discute), se pasarian algo más de veinticuatro horas, sobre todo considerando que el dictámen habia de formalizarlo la actual comision, toda compuesta de conservadores liberales.

Si el presupuesto lo hubiera presentado el gabinete del Sr. Cánovas antes de Febrero, como prescribe la ley de Contabilidad y la comision correspondiente se hubiese apresurado á emitir dictámen, la conducta del actual gobierno podria ser más desembarazada; pero no se hizo nada de esto, obedeciendo al constante plan estratégico que inspiraba la política del Sr. Cánovas, y para que si en un lance imprevisto perdiera el gobierno, poder bloquear á sus sucesores, que es lo que ahora se pretende; sin reparar, además, que en los seis años de dominacion conservadora, solo en un ejercicio, como ya hemos dicho varias veces, se discutió el presupuesto del modo y con la prevision que prescribe el Código fundamental.

¿Por qué antes tanta laxitud, y ahora tanto puritanismo?

* * *

Conviene sobre este tema registrar, además, un fenómeno que tiene su valor indudable. Coincidiendo con las quejas de los conservadores por el modo como va á llevarse el presupuesto, y mientras estas quejas se acentúan por las medidas que se han tomado contra varias diputaciones y ayuntamientos; dominando todos estos clamores, de todos los ángulos del país y en el seno de todos los partidos, surge y crece un movimiento electoral, como no habíamos conocido hace ya muchos años.

Este movimiento contrasta con la atonía de las últimas elecciones, cuyo nudo y desenlace estaban en las altas esferas del gobierno más que en los colegios electorales, y de ahí la indolencia y el marasmo de los partidos y de los hombres políticos.

No tenemos la pretension de creer que nuestras costumbres electorales vayan á variar de improviso; pero no puede negarse que se sentia y se siente una gran necesidad, y es la de emancipar al cuerpo electoral de tantas trabas y barreras, como una administracion suspicáz y absorbente habian tegido ó levantado durante seis largos años.

Preciso es reconocer que las condiciones han variado bastante, y que el gobierno actual no es tan egoista como se le acusa por los periódicos conservadores; condiciones verán los partidos de libertad y de lucha cuando, como hemos dicho, la animacion electoral es inmensa, y por todos lados se aprestan los hombres políticos de todas las ideas á una batalla en que debemos esperar y esperamos se riña noble y legalmente, para que el país pueda enviar á las Cámaras su verdadera y legítima representacion.

* * *

El Sr. Posada Herrera ha visto esta tarde á S. M., para pedirle hora en que poder recibir á la comision de Astúrias.

Segun telegramas de Granada y Córdoba, sigue el temporal, y el correo no llegará esta noche á Granada.

En los pueblos ribereños inmediatos á Sevilla, y en Algaba, la situacion es mala, pues carecen de pan.

El Sr. Albareda pasó á las dos y media por Córdoba, debiendo haber llegado á Sevilla á las seis y media ó las siete.

Víctor-Hugo, segun telegramas de París, está enfermo desde ayer de alguna consideracion.

Alza en los valores.

TELEGRAMAS.

SINGAPORE 4.—Llegado ayer vapor correo *Barcelona* del marqués de Campo, y sale para Manila sin novedad.

SAN PETERSBURGO 4.—Las declaraciones prestadas en la causa de regicidio por la reo Sofía Peroweski, han sido muy importantes.

Gracias á ellas se han descubierto otros cómplices y se ha obtenido mucha luz respecto á los verdaderos autores y cómplices del crímen.

VIENA 4.—Las autoridades de la frontera de Rusia han recibido órden de vigilar las mercancías que entran en el imperio, para impedir la importacion de materias inflamables y esplosivas.

La Cámara de diputados ha aprobado definitivamente el proyecto de emision de 50 millones de florines de renta al 5 por 100.

ATENAS 3.—Se asegura que el presidente del Consejo de ministros, Sr. Comondouros, insiste en su dimision.

Están marchando para la frontera la mayor parte de las tropas que se hallaban de guarnicion en esta capital.

PARIS 4.—Victor Hugo se encuentra enfermo á consecuencia de un pasmo.

Hasta ahora no se ha presentado ningun síntoma grave.

Esto no obstante, su estado inspira inquietud.

Se asegura que hoy ó mañana el gobierno dará explicaciones en la Cámara de diputados acerca de los asuntos de Túnez.

Se espera una importante declaracion del gabinete.

Lean ustedes.

Cuando se tiene el semblante pálido, cuando las fuerzas y el apetito disminuyen sin causa manifiesta, cualquiera, sin ser médico, puede descubrir el orígen de su enfermedad, casi siempre son la *anemia* ó el *empobrecimiento de la sangre* los causantes. En la mujer y en la jóven, la *palidez de color*, los *calambres de estómago;* en el niño, la *rubicundez de los párpados*, y de la *piel*, son un indicio de dicha enfermedad. ¿Qué es necesario para detener los estragos de esta afeccion que puede acarrear los más graves desórdenes? Nada más que un poco de hierro que falta á la sangre; pero este hierro debe ser capaz de entrar en la circulacion, debe poder combinarse con la sangre para regenerarla: bajo este punto de vista no conocemos otra preparacion que, como el **Fosfato de Hierro** del doctor **Leras**, de Paris pueda producir en algunas semanas verdaderas resurrecciones.

Para evitar las falsificaciones é imitaciones exíjase la firma de Leras, la marca de fábrica de GRIMAULT Y C.ª, y el sello azul del gobierno francés.

Buena ocasion.

Venta de una hermosa yegua de tiro, de gran alzada y extranjera. Darán razon, calle de las Torres, 7, cochera.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 4 DE ABRIL.

ÚLTIMOS PRECIOS.

VALORES DEL ESTADO.			
3 0[0 ints. c.....	21,85	Carreteras Abril.	94,50
Idem fin de mes...	21,90	Id de Agosto.....	74,50
Idem fin próximo.	"	Id. de Marzo.....	76,00
Idem prima, f. m.	"	Id. de Julio.....	71,00
Id. id. f próximo	"	Obras públicas....	63,00
3 por 100 exterior	22,55	Res. de la C. de D.	97,80
2 0[0 amortizable	2,20	Personal.....	77,50
Pequeños	1,50	—	
Idem fin mes.....	2,30	CORPORACIONES CIVILES.	
Id. fin próximo...	"	Munic. de Madrid	78,00
Id. prima f. mes..	"	Sisas del Ayunt.º	80,00
Id. id. f. próximo	"	—	
4 0[0 amort. ext..	"	BANCOS Y SOCIEDADES DE CRÉDITO.	
C. ferro-carriles c	43,15	Banco de España.	318,00
Id. fin mes.....	43,30	Idem Hipotecario	130,00
Id. fin próximo...	"	Ceds. H. al 7 0[0.	102,50
Id. prima f. mes..	"	Id. id. al 6 0[0....	102,00
Id. prima f. próx'	"	Billetes H. 6 0[0..	104,70
Id. Alar á Santar.	2,70	Acciones E. H. C.	88,00
Bonos del Tes°. c.	99,95	Banco de Castilla	167,00
C. B. y T. int. c..	101,10	Empréstº cubano.	96,60
Id. id, exterior c.	101,00	Tranvía de E. M.	99,50
C. sobre r. Aduas.	100,70	Obligacs. de id ...	99,50

Lóndres, á 90 dias fecha, 48'20.
París, á 8 dias vista, 5'05.

BOLSIN: A las cuatro y media: 3 por 100 interior, 21'92 1/2 dinero fin mes, y 21'95 papel.

Resúmen.

Animacion y alza en los valores de juego y en los del Tesoro. Baja de 1 por 100 en las acciones del Banco de España y de Castilla.

Charada.

Mi *primera* en sinfonía
es una nota precisa;
mi *segunda* y *tercera* en la sociedad
dá nombre á un jóven marqués.
Y mi *todo* en los libros nos recrea,
y en las imprentas nos cuesta.

—

Solucion de la charada anterior.

LEOPARDO.

Cultos.

Santo de mañana.—San Vicente Ferrer, Santa Irene y Santa Emilia.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia convento de la Encarnacion, donde continúa celebrándose la novena de Nuestra Señora de los Dolores por su real é ilustre congregacion en union de varios devotos. Por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, á las cinco, se rezará la Corona Dolorosa, seguirá el sermon que predicará D. Ramon Moreno, terminándose con la novena, *Stabat-Mater*, Santo Dios y reserva.

Siguen celebrándose las novenas de Nuestra Señora de los Dolores y predicarán en los ejercicios de la tarde: en San José, el Sr. Cano; en San Sebastian, el P. Juan Antonio Hidalgo; en la capilla del Santísimo Cristo de la Salud, D. Ramon Garamendi; en Atocha, el señor rector; en el Cármen Calzado, don Jáime Cardona; en Calatravas, D. Juan Manuel Diaz, en el oratorio del Espíritu Santo, D. Bernardo Barbajero.

Funciones para mañana.

ESPAÑOL.—192 abono.—Turno 3.º par.—A las ocho y media.—*Lo positivo.—El memorialista.*

ZARZUELA.—110 de abono.—Turno par.—A las nueve.—*El rosal de la belleza.*

COMEDIA.—Turno 2.º—A las ocho y media.—*El hijo de la nieve.—Modesto Gonzalez.*

LARA.—A las nueve.—*Entre hombres.—Un cargo de confianza.—Very-Well.*

MARTIN.—A las ocho y media.—*La hija del cochero.—Corregir con el ejemplo.—La Patti y Nicolini.—Don Pompeyo en Carnaval.*

CAPELLANES.—A las ocho y media.—*Las citas.—Los aldeanos de Paris.—Las tres ruinas artísticas.—Esos son otros Lopez.*—Baile.—*Los carboneros.*

GRAN PANORAMA NACIONAL (Paseo de la Castellana).—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Se halla abierto todos los dias, desde las diez de la mañana á las cuatro y media de la tarde.

Imprenta de Diego Valero, San Márcos, 26, bajo.

4 Abril) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (f. 33

EL BANDOLERISMO

HISTORIA DE TRES SECUESTROS

POR

D. JULIAN DE ZUGASTI.

últimamente su destino trazando en su conciencia la línea fatal y divisoria entre una vida, si no del todo buena é inocente, al ménos todavía enmendable; y otra vida ya sin remision mala, culpable y tenebrosa, sin esperanza de luz, ni rehabilitation posible, porque ya él mismo se creia incapaz de ningun virtuoso esfuerzo, llegando á esa desesperacion satánica de la misericordia divina, que constituye en el criminal un verdadero infierno, que lleva en la realidad íntima de su conciencia.

Así, pues, la cantidad de bien y de luz que ántes ardia en su alma, se extinguió por completo experimentando entónces una sed hidrópica y un apetito insaciable de maldad, complaciéndose en su interior con una especie de alegría sin nombre, que solo regocija á los espíritus infernales, en meditar nuevos crímenes y sonriéndose diabólicamente al pensar que su astucia, su experiencia y su hipocresía, podian servirle, como poderosas palancas, para realizar sus sanguinarios y sombríos ensueños de bienestar y riqueza, aunque fuese adquirida por el robo y el asesinato.

En tal situacion se hallaba el *Sastre Lechuga*, cuando ya habia llegado á los umbrales de la vejez, llevando en esta edad su perversion hasta el extremo de salir entónces de su retraimiento, buscando con ansia amistades y conexiones con los numerosos bandidos que pululaban en Benamejí, á la sombra de su famoso protector, conocido con el nombre del *Niño*.

Excusado parece decir que el sagaz Lechuga consiguió muy pronto la estimacion de los más audaces y la completa confianza del *Niño*, que al punto conoció las relevantes dotes del sastre para fraguar, dirigir y llevar á feliz cima sus odiosas y criminales empresas.

Así vivió durante algun tiempo, en inteligencias con los bandidos, siendo el alma de sus consejos, el inventor más fecundo de sus planes, llevando una participacion importantante en los negocios; pero guardando mejor que ninguno las apariencias, y consiguiendo, á fuerza de ingenio y de astucia, que nadie más que sus cómplices indispensables, tuviese conocimiento de sus malas artes.

Mas por aquel tiempo llegué yo á Córdoba, y entablada la lucha contra el bandolerismo, en vista de mis disposiciones y de pronto y eficaz resultado, Lechuga conoció, desde luego, que era necesario vivir con mucha precaucion, para escapar á mis pesquisas, supuesto que vió la triste suerte y paradero de sus cómplices, por lo cual se retrajo, sobre todo, cuando advirtió la desaparicion del *Niño*, padrino ántes de todos y ahora fugitivo y reclamado por los tribunales, sin que le valiesen sus ínfulas, alardes y cacareada influencia.

La prevision y astucia del *Sastre Lechuga* llegó hasta el extremo de solicitar el ingreso en la partida de Seguridad, tan pronto como la hube creado, sin duda con el doble propósito de servir á sus compañeros y cómplices, y á la vez aparecer para con mi autoridad, como un elemento utilísimo para la persecucion, y á la par libertarse de las sospechas que pudieran recaer sobre su persona.

Este rasgo revela muy bien su osadía, su prevision y su experiencia, supuesto que entónces Lechuga contaba sesenta y cuatro años, sin que aparte su sordera, sus facultades intelectuales ni físicas sufriesen detrimento.

Desde luego comprenderá el lector, que no quise admitirlo en la citada partida de Seguridad, pues que en seguida presumí sus verdaderos intentos; pero esta repulsa hubo de inquietarle mucho, y por lo tanto redobló sus precauciones, viviendo con las apariencias de un ciudadano inofensivo.

Tales eran los antecedentes que yo tenia del *Sastre Lechuga*, cuando recibí la visita del señor Machado que me entregó la carta del niño Carrascoso, á fin de que yo hiciera de ella el uso que juzgara más conveniente para descubrir en toda su extension las conexiones entre el sastre y el *Maruso*.

Ahora bien; dado á conocer el carácter de este nuevo personaje, debo decir, que llamé á uno de mis confidentes más expertos, haciéndole vestirse de la manera que para el caso convenia, dándole todas las instrucciones necesarias para que se penetrase bien de la situacion y del papel que debia desempeñar, y previniéndole despues, que llevase al *Sastre Lechuga* la carta del hijo del *Maruso*, del cual le dí las señas más detalladas para que le dijese que iba de su parte.

Penetrado bien mi confidente de la difícil y delicada mision que acababa de confiarle, cerca de un hombre tan astuto, receloso y previsor como el *Sastre Lechuga*, partió aquel para Benamejí con encargo de avisarme inmediatamente de cualquiera ocurrencia imprevista, que en su concepto, mereciese la pena de que llegase á mi conocimiento.

CAPÍTULO XXV.

ARRIESGADA ENTREVISTA.

Apenas el *Maruso* durmió algunas horas en el nuevo rancho, que entre riscos y breñas inaccesibles habian elegido los secuestradores para tener guardado y oculto á Enrique Rubio, montó á caballo y despidióse de sus compañeros diciéndoles que permaneciesen allí hasta el regreso que sería lo mas breve posible, supuesto que él tenia que ocuparse de asuntos que á todos interesaban.

El *Maruso* alejóse de aquel sitio con la mente llena de ideas sombrías y con el corazon abrumado de pesar y sentimiento, encontrando un placer inexplicable al verse libre y solo para dar á su semblante la expresion genuina del verdadero estado de su alma, que á fuerza de violentarse, de un modo tan extraordinario como doloroso, habia logrado encubrir á las miradas de sus compañeros.

El afligido padre habia concebido el plan de buscar y descubrir á todo trance el paradero de su hijo, á fin de salvarlo por su cuenta y riesgo, imponiendo despues á don Manuel Rubio las más duras condiciones, con la firme resolucion, si este no las aceptaba, de sacrificar á Enrique sin consideracion ni reparo alguno.

Así, pues, revolvió en su imaginacion todas las personas amigas de Rubio y enemigas suyas, que pudieran haber tenido parte en el secuestro de su hijo, así como tambien los sitios en que pudieran tenerlo guardado.

Con este propósito, recorrió varios pueblos y caseríos; preguntó é indagó de la manera más conveniente á su intento; y cuando se hubo convencido de la inutilidad de sus pesquisas, pensó en que acaso su mujer habria recibido algun aviso que pudiera iluminar las tinieblas en que se hallaba, por cuyo motivo recordando el convenio que habia hecho con su esposa, decidió encaminarse al Arahal, para ver si allí descubria algun rastro de la suerte y paradero de su hijo, y para proceder en su consecuencia y llevar á feliz cima el rencoroso y vengativo plan que habia concebido.

La empresa era por extremo arriesgada; pues que la Guardia civil, noticiosa de sus nocturnas excursiones á su pueblo, estaba

EN 40.000 DUROS

se vende una casa en la calle de Pizarro, que renta 59 000 reales y es susceptible de aumento; y en 17.000 otra, calle del Limon, que produce 25.000. Hay dinero abundante para hipotecas y préstamos. Centro de contratacion, *Cármen*, 24, *principal*, de 1 á 5 *tarde ó carta*.

GASPAR, EDITORES
PRINCIPE, 4, MADRID

OBRA NUEVA
MAROUSSIA
LEYENDA RUSA
POR
P. J. STAHL
PRIMERA PARTE
EDICION ILUSTRADA
UNA PESETA EN TODA ESPAÑA

ELIXIR DE TRIVIÑO
ALCALA, 19, 2.º

Limpia y afirma la dentadura conservándola siempre sana; cura todas las enfermedades de la boca; quita el dolor de muelas, por grande que sea, instantáneamente, y disipa el mal olor, dejando una frescura muy agradable: frasco, 20 rs.

BODEGA DE BRACAS
VALENCIA DE DON JUAN
PROVINCIA DE LEON

Vino de mesa puro, sin rival, embotellado de tres años. Se vende al precio de
CINCO REALES BOTELLA.
en los acreditados establecimientos de

D. Federico Vidal.....	Hileras, 17.
Bodega del Jalon.....	Peligros, 3.
D. Juan Bieo.....	Fuencarral, 19 y 21.
D. Joaquin Jorrin.....	Pez, 5.
Sres. Bittini y C.ª.....	San Martin, 8.

Dirigir los pedidos al representante exclusivo, J. BELMAR, calle de la Madera, núm. 19, Madrid.

SASTRERIA MILITAR
DE MIGUEL DE VELASCO.
Calle del Arenal, 15, Madrid.

La primera y especial para equipos de alumnos de las Academias militares. Uniformes en cuarenta y ocho horas. Géneros de alta novedad de Inglaterra, Francia y Alemania.

ALMACENES DEL BON MARCHÉ
Montera, 33, Madrid.

Se están recibiendo las más altas novedades fabricadas expresamente para esta casa en París, Lyon y Viena. Recomendamos á las señoras visiten estos surtidos almacenes, donde encontrarán en telas para vestidos, adornos y confecciones, así como en tapicería y otros artículos que seria prolijo detallar, cuanto pudieran imaginar de selecto y buen gusto. Sus precios son los más baratos de Madrid, sin que nadie pueda hacer competencia á
NATALIO MOYANO Y C.ª
32, Montera, 33.

JOYERÍA Y RELOJERIA
DE
IBO ESPARZA

Los relojes desde 4 á 1.000 duros.
La garantía de 1 á 2 años.

Las joyas se fabrican á gusto de los compradores.

34, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 34
ENTRADA LIBRE. | MADRID | PRECIOS MARCADOS.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL
MARAVILLOSO SECRETO ARABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 reales caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—*Dr. Morales.—Carretas, 30 principal. Madrid.*

CLINICA DEL COLEGIO ESPAÑOL
DE DENTISTAS
ADUANA, 26, TRIPLICADO, 3.º

TARIFA DE PRECIOS. *Pesetas*

Por la extraccion de una muela.....	1'25
Idem, id., id., con agentes anestésicos.....	2'50
Limpieza de dentadura.....	2'50
EMPASTES.	
De gutta-percha.....	1'25
De amalgama.....	2'50
ORIFICACIONES.	
Por cada hoja de oro que se emplee.....	4
DIENTES ARTIFICIALES.	
Caoutchouc y diente plano.....	5
Idem, é id. encía.....	10
Oro id. é id. plano.....	20
Oro id. é id. encía.....	25

El elixir de esta clínica, 3 pesetas frasco.

PRESTAMOS: SE HACEN á las clases pasivas, empleados, militares y sobre rentas ó hipoteca de fincas. Hay varias partidas á tipos diferentes. Colocacion de capitales sobre las mismas garantías por cuenta de los capitalistas. Unos y otros dirigirse con notas ó verbalmente al Jefe de la casa. —Silva, 40, pral. derecha.

FRANCÉS
Lecciones á domicilio por diferentes y nuevos métodos de enseñanza, segun las necesidades y el tiempo de que puedan disponer los alumnos.
San Andrés 33, segundo der.ª

TENIA Ó SOLITARIA
Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando
LAS CAPSULAS TENIFUGAS
DE MORENO MIQUEL.
Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias.
60 rs. frasco, y por 65, se remite certificado á provincias.

(5 REALES CAJA EN TODA ESPAÑA).
PASTA PECTORAL-BORRELL

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparacion en las *irritaciones* y *afecciones del pecho*, como *catarros, asmas, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles* y toda clase de *tos*, etc., etc.—Exenta esta pasta del ópio ó de sus preparados, no hay que temer de su administracion los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la
MAS EFICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS BARATA.
Desconfiese de las falsificaciones: para ello exíjase rigurosamente la firma y rúbrica del doctor BORRELL Y FONT.
Hállase en Madrid, EN LA UNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5; Barcelona: calle del Conde del Asalto, núm. 52, á cuyos puntos deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

ACADEMIA
DIRECTOR: D. JUAN J. BASTERRA
Calle de San Bernardo, 41, Madrid.

Carreras Civiles y Militares. Establecida hace ya 30 años y conocida como una de las más *antiguas*. Siguen todo el año y recibiendo en cualquier época ó mes; á más de las *Clases generales, las Especiales y Repasos* para las próximas *Convocatorias de Ingenieros, Estado-Mayor, Artillería. Administracion Militar, Topógrafos, Telégrafos, Ayudantes de obras públicas* y demás.
Se remiten *prospectos* y para enterarse, dirigirse con sellos al *Director*.

BACALAO DE SHETLAND
SALMON AHUMADO DE SUECIA
EN LATAS.
Salmon de Escocia, al natural.
Langosta al natural, de Escocia y Estados-Unidos.
Lampreas compuestas.—Angulas.
Filetes de lenguado y merluza.
Huevas de bacalao, al natural.
Arenques en latas.
Anguilas preparadas.
Picadillos de salmon y langosta.
Sardinas en aceite.—Atun en aceite.
Sopa de tortuga (verdadera é imitada).
4 y 5, Hileras, 17.—FEDERICO VIDAL.

Más que el aparato Bell que á su autor inmortaliza, vale, aquí y en Martorell, la *zapatilla suiza* que inventó Guillermo Tell.
LOS TIROLESES,
Calle de Atocha, 23.

PLAZA DE LAS CORTES
número 2.
Primera casa establecida en Madrid con el título *Centro de antigüedades*. Compra y venta de objetos artísticos

RUBENS.
Se venden dos preciosos cuadros de este autor, en su justo precio.
Informarán en la administracion de este periódico.

PAPEL
Se vende por arrobas en la administracion de este periódico.

EL MOLINERO VOSS

NOVELA ALEMANA

ORIGINAL DE FRITZ REUTER.

dia de prision y casi la mitad de un latigazo, lo cual es un castigo bastante moderado: péguemе Vd. el medio latigazo por ahora que en cuanto al medio dia de prision le iré á pasarlo el domingo á su casa: yo soy el que ha robado la salchicha al maestro.

—¿Qué diablo te ha tentado?

—Ningun diablo; el hambre. Vamos, señor alcalde, que es muy buena, se puede comer sin ganas; tomad un pedazo.

—No: yo no como lo que se ha robado.

—¡Robar! En tiempo del duque Brunswick se llamaba á esto forragear. Además, cuántas veces habreis subido al manzano del señor cura.

—Lo confieso que he subido, pero entónces era un muchacho y ahora tengo hijos á quienes dar ejemplo.

—Es verdad: lo que uno puede hacer no es permitido á todos. Señor alcalde—añadió despues de hacer una pausa.—¿Qué edad tiene vuestra hija Annette.

—¡Oh! todavía no es vieja—respondió el alcalde—no tiene más que diez y ocho años, pero es fina como una aguja: yo la garantizo.

—La conozco: ayer noche la pasé con ella en el castillo de Stemhagen y declaro que me agradó tanto que no tendria inconveniente en cambiar de estado por ella.

—Vamos, vamos, parece que te explicas—dijo el alcalde lanzando una mirada escrutadora al criado del molinero.

—Sí—dijo Federico—todo lo tengo ya arreglado. Podeis alquilar alguna finca para Fritz; en cuanto á vos ya vais siendo viejo y teneis derecho á descansar; nos cedeis vuestras tierras y de este modo Anette y yo podemos arreglarnos y podreis tener la alegría de saber que somos dichosos.

—¿Pero qué?—exclamó el alcalde.—¿Hablas en serio?

—¿Tengo yo cara de bromas?—respondió Federico.

—¡Qué! ¡un viejo mendigo como tú tiene el atrevimiento de pretender á la hija de un alcalde! ¡A mi hija! una muchacha de diez y ocho años.

—Reflexionad antes de hablar, señor alcalde—dijo Federico.—¿Viejo yo? Miradme un momento.

Estoy en la flor de la edad; entre vinticinco y cincuenta años. ¿Soy un mendigo? No os he pedido jamás sino una pipa de tabaco. Es verdad que Anette es más vieja que yo, pero no me preocupo de eso; á pesar de eso, me quedo con ella porque es lista y sabe que un muchacho como yo, que ha corrido el mundo, vale más que todos esos labriegos de cabello rubio que cuando saludan me hacen el efecto de una navaja cuando se cierra, y que escupen en el suelo cuando están de visita.

—¿Y lo has metido en la cabeza á mi hija todo eso?—exclamó el alcalde levantando el baston contra Federico.

—Baje Vd. ese palo, señor alcalde—dijo Federico.—¿Qué se diria de mí si se supiese que habia reñido con mi suegro antes del casamiento?

El alcalde bajó el baston.

—Yo tengo derecho para robar una salchicha cuando tengo hambre—continuó—pero no creo tenerlo para turbar el corazon de una jóven: no, vuestra Anette ignora mis proyectos.

El alcalde le miraba de reojo como diciendo:

—Para el diablo que te crea.

Pero no dijo una palabra.

Continuaron su camino, pero con poca conversacion.

Al llegar á Demzin Federico se acercó á un muchacho, y le preguntó:

—¿Habeis visto pasar por aquí á un francés?

Y dió las señas del que buscaba.

El muchacho respondió afirmativamente: el individuo en cuestion habia pasado por allí hacia próximamente una hora; ellos hicieron lo mismo, y al concluir el pueblo, una vieja les aseguró que lo habia visto salir.

—Ya hemos dado con él—dijo Federico.

Pero á poca distancia del pueblo tropezaron con un anciano que habia estado allí toda la mañana y les aseguró que por allí no habia pasado nadie.

El cazador habia salido del pueblo, ¿qué hacer?

El alcalde se rascaba la cabeza: Federico miraba con cuidado los alrededores, y dijo:

—No debemos continuar: aquí termina la pista, y aquí debemos consultar lo que hacemos: pero el tiempo está muy malo; vamos hácia aquel horno.

Y se dirigieron hácia dicho punto.

—¡Si seré yo loco!—decia el alcalde—¡correr detrás de un francés con semejante tiempo!

—No os inquieteis por el francés, suegro—respondió Federico—no tardaremos en dar con él.

—¿Vas á comenzar otra vez con tus tonterías?

—No digo que lo sea is ahora, pero ya llegareis á serlo: conozco muchas personas que han dado sus hijas y mucho dinero encima solo por conquistar el nombre de suegro.

—Sí; pero seria para tener yernos algo mejores que tú.

—¿Qué? Miremе Vd. bien, señor alcalde—dijo Federico—yo no soy un letrado, ni un doctor, pero no me falta ningun miembro, y mis manos dan fé de que soy un buen trabajador: si no lo quereis creer, podeis preguntarselo á mi amo el molinero.

—Sí; ¿y sabes lo que me dirá? que eres fuerte, que se te puede utilizar para esto y para lo otro, pero que tus palabras no son capaces de sacar á un perro de un cuarto caliente.

—Pronto os he de probar lo contrario; pero vamos, señor alcalde, ¿me quereis dar á Anette, sí ó no?

—¡Mil diablos!—exclamó el alcalde.—Yo creia que era una broma, pero ahora ya veo que va en sério.

—Me chanceaba cuando os decia aquello de cedernos vuestros bienes y retiraros; sabido es que vuestros bienes han de ser para vuestro hijo; pero cuando os hablo de Anette no me chanceo; además, que no creo tan difícil que yo pueda encontrar alguna finca en arrendamiento.

—¡Qué hablador eres! Hé aquí una de esas palabras que no son capaces de sacar un perro de un cuarto caliente.

—Eso ya lo veremos luego.

—Vaya, vaya, yo me vuelvo á mi casa; arréglatelas como puedas para encontrar al francés.

—Ya lo he encontrado.

—Saco de embustes.

—Señor alcalde, si antes de tres minutos teneis al francés á vuestra vista, con lo cual os habré probado que mis palabras hacen salir á un perro de su cuarto caliente, ¿me dareis á Anette?

Y estendió la mano hácia el alcalde.

—Un apreton de manos y convenido.

—Aquí está mi mano—dijo el alcalde—aunque no fuese más que para convencerte de que eres un hablador y un fanfarron.

Y se estrecharon la mano.

Federico se echó á reir y avanzó derecho hácia el horno.

—*Musiú alon isi, alon*—dijo.

Y un momento despues salia el francés por la boca del horno.

—¡Mil dia...!—exclamó el alcalde.

—*Pardon, monsieur*—dijo el francés.

—¿Quién ha ganado la apuesta?—preguntó